

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Septiembre Veinticuatro de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2020-00157-00.
Demandante: JHOAN SMITH SANCHEZ VARON
Demandado: YEISON GONZALEZ VERA

En atención al memorial presentado por la apoderada de la parte actora Dra. LORENA DE JESUS AVILA QUIMBAYO, el juzgado,

R E S U E L V E:

1º) ACEPTAR la terminación del presente proceso VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL promovido por JHOAN SMITH SANCHEZ VARON contra YEISON GONZALEZ VERA, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. y TELETAXI S.A, por TRANSACCIÓN, por venir ajustada a derecho.

2º) DECRETESE la cancelación de las medidas cautelares decretadas dentro del presente proceso. En el evento de existir embargo de remanentes sobre dichos bienes póngase estos a disposición del estrado judicial que los requiera. Librense las comunicaciones del caso.

3º) En firme este proveído, desanótense de los libros radicadores y archívense las diligencias.

El Juez,

NOTIFIQUESE

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.037 fijado en la secretaría del juzgado hoy 27 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**